

NOMBRE:		CÓDIGO:		TRAMITE/SERVICIO:	
PAGO DE DERECHOS DE DESARROLLO URBANO		TES/08		TRÁMITE	
DESCRIPCIÓN					
PAGO POR CUALQUIER TRAMITE O SERVICIO QUE REALICEN LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICO COLECTIVAS RESPECTO DE LA EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUE SE REALICE DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CHALCO .					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 143 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTOS A OBTENER:	RECIBO DE PAGO DE SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE DES	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	LA QUE SEÑALA EL DOCUMENTO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO CUALQUIER PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA REALICE CUALQUIER TRAMITE O SERVICIO DE LA VIGILANCIA Y/O EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUE CORRESPONDA AL MUNICIPIO DE CHALCO.				
COSTO:	ART. 143 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	ARTICULO 143 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO		
FORMA DE PAGO:	EN EFECTIVO, CON TARJETA DE DEBITO, CON TARJETA DE CREDITO, EN EL PORTAL DE PAGOS EN LINEA CON LA LINEA DE CAPTURA.				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LOS BANCOS CON BANORTE, BANCOMER Y BANCO AZTECA UNA LÍNEA DE CAPTURA, DENTRO DE LAS CAJAS DEL MUNICIPIO, EN EL OXXO.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO. HTTP://WWW.MUNICIPIODECHALCO.GOB.MX/ CON LA LÍNEA DE CAPTURA				
REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:		
PERSONAS FÍSICAS					
ORDEN DE PAGO EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO	ORIGINAL SI Y UNA COPIA.		ARTICULO 143 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 92, 95, 98 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHALCO.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA					
ORDEN DE PAGO EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO	ORIGINAL SI Y UNA COPIA.		ARTICULO 143 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 92, 95, 98 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHALCO.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO					
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN		LINK DE DESCARGA		
NO APLICA	2022-05-30		NO APLICA		
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE				
NO	NO APLICA				
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN		
INMEDIATO	NO APLICA		NO APLICA		
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	¿APLICA NEGATIVA FICTA?				
NO	NO				
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD					
PRESENCIAL	EN LÍNEA		TELEFÓNICA		

DESARROLLO URBANO PARA REALIZAR SU TRAMITE. 2: YA CON LA ORDEN DE PAGO EMITIDA POR EL REGISTRO CIVIL DE CHALCO 3: PASAR A TESORERÍA A COBROS DIVERSOS PARA QUE SE LE Haga UNA BOLETA DE PAGO. 4: PASAR A PAGAR A CAJA A PAGAR. 5: REGRESAR A DESARROLLO URBANO POR SU TRAMITE CON LA ORDEN DE PAGO.		NO APLICA	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
PROCEDENTE CUANDO: SE PRESENTA LA ORDEN DE PAGO.		IMPROCEDENTE CUANDO: NO SE PRESENTA LA ORDEN DE PAGO.	
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?		¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
NO APLICA		NO APLICA	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?		HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
NO APLICA		NO APLICA	
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO: TESORERÍA MUNICIPAL		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: SUB-DIRECCIÓN DE INGRESOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	MTR. JESÚS MANUEL DE LA CUZ GUERRERO	CARGO:	TESORERO MUNICIPAL
	JULIO ARMANDO MERCADO HERNANDEZ	CARGO:	PROFESIONISTA H
DOMICILIO: CALLE:	REFORMA	NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHALCO
CP.: 56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 9:00 A 16:00 DE LUNES A VIERNES Y DE 9:00 A 13:00 LOS SÁBADOS	
LADA: 55	TELÉFONOS: 59728287	EXT.: 2130	CORREO ELECTRÓNICO: TESORERIA@CHALCO.GOB.MX
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
CP.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIEN DEBE DE REALIZAR EL TRAMITE?		
RESPUESTA:	TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURIDICO COLECTIVAS QUE REQUIERA ALGUNO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUE TIEMPO SE ENTREGA EL RECIBO DE PAGO?		
RESPUESTA:	EL RECIBO QUE ACREDITA EL PAGO DE LOS DERECHOS SE EMITE Y ENTREGA DE FORMA INMEDIATA POSTERIOR AL PAGO DE DICHS DERECHOS		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE EXTIENDE CFDI (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET) POR ESTE PAGO?		
RESPUESTA:	SI SE EXTIENDE CFDI A NOMBRE DE QUIEN SE ENCUENTRA LA ORDEN DE PAGO Y CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE FACTURACION.		
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS			
NO APLICA			

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS

¿Se solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133

Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria
<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

Ante la Contraloría Municipal

Cerro el Coletto Mz 79 Lt 1, Zona 6

Conj. Urbano Los Héroes Chalco

C.P. 56644

Tel. 55 597 3 0422

contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

<p>ELABORÓ:  LIC. JULIO ARMANDO MERCADO HERNÁNDEZ</p>	<p>VISTO BUENO:  MTRO. JESÚS MANUEL DE LA CUZ GUERRERO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-03-04</p>
--	---	---